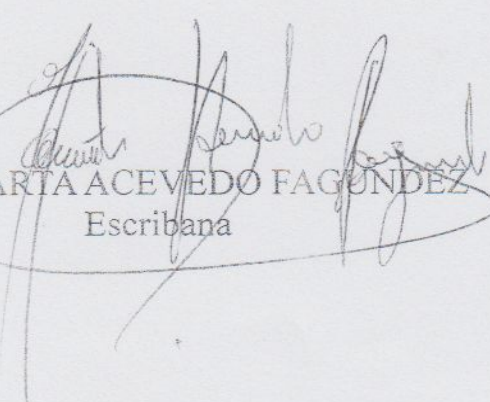


Artigas, 10 de noviembre de 2017.-

Exp. 361 /2017.-

Adjunto Pliego de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación Abreviada N° 50/2017 para la adquisición de dos camiones cero kilómetros, doble cabina con volcadora.- Si las condiciones allí pactadas son aceptadas, deberá dictarse Resolución estableciendo la fecha de apertura que se realizaría el día 27 de noviembre de 2017 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial de la Intendencia y la recepción de ofertas hasta la hora 14:00 en el mismo lugar, el precio del Pliego asciende a la suma de \$ 2.000. Se deberá publicar en la Página de Compras Estatales y en el sitio Web de la Intendencia.


MARTA ACEVEDO FAGÚNDEZ
Escribana



Carpeta N° 361 Año 2017 Folio N° 38
Asunto: - Oficio N° 003/2017 - Municipio Tomás Gomensoro S/compra camión
utilitario- Luis Gutierrez - Alcalde

Resolución N° 1698/017 Artigas, 14 de noviembre de 2017.

VISTO: la nota presentada por el Alcalde del Municipio de Tomás Gomensoro señor **LUIS EDUARDO GUTIERREZ** (fojas 1), solicitando se proceda al llamado a Licitación a Empresas para la compra de un camión utilitario, a los efectos de cumplir adecuadamente con los trabajos requeridos en la localidad.

CONSIDERANDO: i) los informes del Asesor Gerardo Sanchís (fojas 23 y 24) y de la Unidad Asesoría Jurídica (fojas 22);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 50/2017.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 50/2017, que lucen de fojas 29 a 36 de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 50/2017 para la adquisición de dos camiones cero kilómetro, doble cabina con volcadora; se deberá publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 27 de noviembre de 2017; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

..//..




Intendencia de Artigas

Carpeta N° 361 Año 2017 Folio N° _____

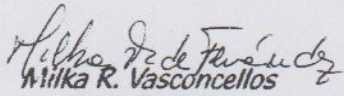
Asunto: _____

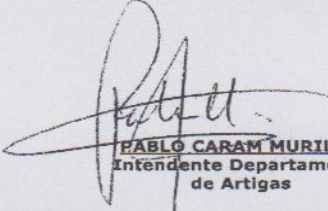
Resolución N° _____ Artigas, _____ de _____ 2017.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente a la Dirección de Obras y otra conjuntamente con copia del informe de fojas 37 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.-


Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Milka R. Vasconcellos
Jefe de División


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./ evc